



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CELEBRADA
EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2013**

En la fecha indicada, a las 12:00h, en la Sala de Juntas 1 del Edificio 2 de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, se reúne la Junta de la Facultad de Humanidades, con los asistentes y las ausencias justificadas que en el Anexo I se relacionan, para tratar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Propuesta y aprobación, si procede, de solicitudes de Acción 1 y Acción 5 del Plan de innovación Docente de la UPO.
4. Oferta académica de la Facultad para el curso 2014/2015.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de tener reuniones virtuales de Junta de Facultad para tratar exclusivamente asuntos de trámite.
6. Propuesta y aprobación si procede de posibilidad de exigencia de nivel de conocimiento de español a estudiantes Erasmus entrantes.
7. Propuestas y aprobación, si procede, de traslado al segundo semestre de las Prácticas externas del Grado en Geografía e Historia.
8. Calendario para las licenciaturas de exámenes de diciembre.
9. Propuesta y aprobación, si procede, de nuevo modelo de horarios del Grado en Geografía e Historia para curso próximo.
10. Propuesta y aprobación, si procede, de profesor responsable de la Coordinación de 4º de TeI Alemán.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

1º. Lectura y aprobación si procede de las actas de sesiones anteriores.

El Sr. Decano inaugura la reunión de la Junta y procede a la lectura y aprobación, por parte de la Junta, del acta anterior. El acta se ha publicado previamente en el espacio de coordinación de BSCW. Queda aprobado el texto por asentimiento.

2º. Informe del Sr. Decano.

El Sr. Decano informa a la Junta de que se han cubierto el total de las plazas de todas las titulaciones de la Facultad, aunque manifiesta su preocupación sobre lo tarde que se ha llenado el Grado en Geografía e Historia. También se muestra especialmente preocupado por las asignaturas que se imparten en inglés en dicho grado, ya que han recibido muy pocos alumnos.

El Sr. Decano pasa a indicar que ya ha recibido el calendario para la planificación del Plan de Centro del curso 2014/2015 y cuya aprobación ha de llevarse a cabo antes del 13 de diciembre en Junta de Facultad y 18 de diciembre en Consejo de Gobierno.

La profesora Rosario Moreno considera que los plazos indicados pueden ser muy justos para la elaboración del Plan de Centro, ya que no se podrá disponer de la información de los alumnos Erasmus entrantes del segundo semestre. El Sr. Decano explica que en esos casos en concreto se hará una estimación sobre el número de alumnos Erasmus entrantes del curso anterior.

3º Propuesta y aprobación, si procede, de solicitudes de Acción 1 y Acción 5 del Plan de innovación Docente de la UPO.

El Sr. Decano indica que se ha solicitado la Acción 1 cuyos objetivos generales son:

1. Equilibrar la carga de trabajo del estudiante.
2. Realización de actividades transversales.
3. Cumplimiento de los objetivos formativos recogidos en las memorias de Verificación de los títulos.
4. Coordinación de la dirección y evaluación de los trabajos de fin de grado.
5. Coordinación de Prácticas Externas.
6. Adaptación del EEES.
7. Información y comunicación con el estudiante.

También se ha solicitado la Acción 5 cuyo objetivo es el *Fomento de la docencia bilingüe*. De esta forma, al igual que el curso pasado, profesores del Grado en Geografía e Historia podrán recibir un curso para poder dar sus clases en inglés, impartido por profesoras del Departamento de Filología y Traducción.

Se aprueba por asentimiento.

4º Oferta académica de la Facultad para el curso 2014/2015.

La oferta ha sido la misma que el año anterior.

5º Propuesta y aprobación, si procede, de tener reuniones virtuales de Junta de Facultad para tratar exclusivamente asuntos de trámite.

El Sr. Decano indica que este procedimiento ya se sigue en otros órganos de gobierno. Se solicita este sistema para aquellos asuntos cuyos trámites llevan un largo periodo de tiempo, como la solicitud de actividades por parte de los profesores.

El profesor Juan Fernández Valverde indica que habría que consultar a los órganos jurídicos si es viable.

Se aprueba por asentimiento.

6º Propuesta y aprobación si procede de posibilidad de exigencia de nivel de conocimiento de español a estudiantes Erasmus entrantes.

El Sr. Decano explica que el nuevo programa Erasmus + requiere que en la renovación y creación de nuevos convenios con universidades extranjeras se incluya el nivel mínimo de idioma requerido por los Erasmus entrantes. Por lo tanto, sugiere que se exija, según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, un nivel B2 general y un nivel C1 para todas las asignaturas del área de lengua española.

Se abre un debate entre los asistentes tras el cual el Sr. Decano recoge la sugerencia de la mayoría para que se exija un requisito mínimo de B1 para todas las asignaturas y B2 para la asignatura "Lengua Española. Aspectos normativos".

Se aprueba por asentimiento.

8. Propuestas y aprobación, si procede, de traslado al segundo semestre de las Prácticas externas del Grado en Geografía e Historia.

El Sr. Decano explica que el hecho de que la asignatura de prácticas externas del Grado en Geografía e Historia esté en el primer semestre (a diferencia de las prácticas del Grado en Traducción y el Grado en Humanidades) supone un problema para los alumnos que quieran llevar a cabo las prácticas en el segundo semestre, ya que tienen que aparecer en las actas de enero como *No Presentados*, perdiendo así una convocatoria. De este modo, estos alumnos están en desventaja al resto del alumnado de la Facultad de Humanidades y por este motivo se sugiere trasladar la asignatura de prácticas externas del Grado en Geografía e Historia al segundo semestre.

Se aprueba por asentimiento.

9. Calendario para las licenciaturas de exámenes de diciembre.

El Sr. Decano le da la palabra en este punto a la Vicedecana de Gestión Académica -D^a. Elisa Calvo – quien indica que cada vez van quedando menos alumnos de Licenciatura. La Vicedecana explica que ya se han colgado las fechas de los exámenes de diciembre y ha instando a los profesores a que avisen si el aula reservada no es la que el docente en cuestión necesita. También advierte que ha detectado que faltaban dos asignaturas en el calendario:

- Geografía general (6005): 10 de diciembre de 2013

- Historia del arte moderno y contemporáneo (6008): 11 de diciembre de 2013

Se aprueba por asentimiento.

10. Propuesta y aprobación, si procede, de nuevo modelo de horarios del Grado en Geografía e Historia para curso próximo

El Sr. Decano explica que el Vicerrectorado no está satisfecho con el modelo de horarios implantado hace unos años, puesto que no es del agrado de los alumnos. Por este motivo, se quiere optar por un horario de mañana o de tarde y se van a llevar a cabo reuniones monográficas para tratar este asunto.

El Equipo Decanal ha pensado que se podría hacer un adelanto de esta cuestión para empezar a aplicarlo al grado de Geografía e Historia. El Sr. Decano indica que es necesario hacer este grado más atractivo para los alumnos ya que compite directamente con el grado de la Universidad de Sevilla, que tiene unos horarios más convenientes.

La propuesta que se trae a la Junta de la Facultad es que primero sea por la mañana o por la tarde y seguir alternando los cursos posteriores. El Sr. Decano enumera las ventajas que tendría este tipo de horario: trato equitativo para todos los estudiantes y para los profesores, oportunidad de compatibilizar horarios en el caso de los profesores asociados, más opciones

para las asignaturas optativas y la ocupación racional del campus. Considera que es muy necesario hacer la carrera atractiva y la mejor publicidad puede venir por parte de los alumnos que estén contentos.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Gestión Académica, Elisa Calvo, quien indica que es necesario que haya acuerdo en las áreas y, si se desea que el modelo de horarios propuesto funcione, se han de contemplar las limitaciones horarias de sus miembros a la hora de elegir la docencia. El profesor Larreta se pregunta si en ese caso primero elegirían las asignaturas a impartir los profesores asociados, aunque advierte que en su caso nunca cogería asignaturas por horario.

El Sr. Decano indica que es una iniciación y que no es necesario que este asunto no se apruebe en la Junta de Facultad, pero que estima oportuno que todos los presentes lo tengan en consideración.

La profesora Rosario Moreno hace saber que en ese caso habrá alumnos que nunca puedan cursar este grado por estar trabajando. La Vicedecana de Gestión Académica, Elisa Calvo, explica que con la nueva normativa, esto no sería un problema, ya que no es necesario asistir a clase para poder aprobar. La Profesora Moreno expresa que los alumnos a tiempo parcial son precisamente los más interesados en asistir las clases normalmente.

El representante de los alumnos Juan L. Castro indica que la propuesta de un cambio de horario tendría un apoyo de prácticamente el cien por cien del alumnado, ya que es algo que han consultado entre los alumnos y todos estarían de acuerdo. Al mismo tiempo, solicita que si fuese posible no se tuviesen clase los jueves y los viernes. La Vicedecana de Gestión Académica, Elisa Calvo responde que por cuestiones de capacidad del campus eso no es posible.

La profesora Elisa Alonso pregunta por qué no podrían ser todas las clases por la mañana. De nuevo, Elisa Calvo responde que no es posible por cuestiones de capacidad de aulas.

El Sr. Decano aplaza la aprobación y sugiere que la propuesta sea debatida en el Consejo de Dpto. de Geografía e Historia y también esperar a ver qué decisión se toma desde el Rectorado.

11. Propuesta y aprobación, si procede, de profesor responsable de la Coordinación de 4º de Tel Alemán.

El Sr. Decano indica que va a ser la profesora Nuria Ponce.
Se aprueba por asentimiento.

11. Asuntos de trámite.

Propuestas de actividad por parte de profesores de la Facultad: prácticas en ciclo de cine del área de italiano y taller de empleabilidad a propuesta de Fernando Quiles del Dpto. de Geografía e Historia.

Se aprueban por asentimiento.

12. Ruegos y preguntas.

El Profesor Juan Fernández explica que hoy le han faltado muchos alumnos a clase porque estaban haciendo un examen de otra asignatura. Ruega que los profesores se atengan al calendario de coordinación. La Vicedecana de Innovación y Calidad, Marián Pérez responde que esa cuestión es algo que se explica a todo el profesorado en la reunión de coordinación de principios de curso.

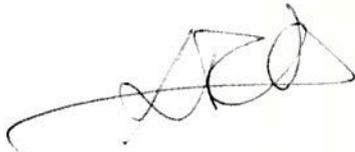
La representante de los alumnos Helena Agudo desea trasladar a la Junta la preocupación de los alumnos de 4º ante las limitaciones a la hora de alcanzar los niveles de trabajo y rendimiento previstos por los docentes en Interpretación. Los alumnos sugieren que se haga una introducción a la Interpretación en 3er curso o que se pueda modular mejor la carga de trabajo que puede asumir el alumno. La Vicedecana de Innovación y Calidad, Marián Pérez, indica que éste es un asunto que puede tratarse en las reuniones de coordinación; y la Vicedecana de Relaciones Externas y Comunicación, Lucía Fernández, señala que calcular la carga del trabajo del alumno entra dentro de los objetivos de la Acción 1 que se ha solicitado este curso.

El Sr. Decano sugiere que, de manera formal, el representante de los alumnos hable con los docentes de dichas asignaturas y que, en caso de que no se encuentre una vía de resolución, se traslade esta cuestión a las reuniones de coordinación de la titulación y al responsable de calidad de 4º curso en las distintas titulaciones.

El Sr. Decano explica que el problema puede venir por las expectativas que conlleva el hecho de que en el nombre de la titulación aparezca la palabra "interpretación", lo cual plantea un reto considerable para los docentes de este tipo de asignatura. Considera que en este grado, por el tiempo del que disponen los alumnos, debería impartirse solo una introducción transversal a la interpretación. La petición de los alumnos es que se empiece antes con esta asignatura, pero se explica que es parte del debate entre si la asignatura debe ser transversal o especializada en el grado, y que el nivel general de lenguas de los alumnos en tercero tampoco mejoraría con claridad la situación. La formación en los grados debería garantizar las competencias básicas. Los asistentes hacen hincapié en que la profesionalidad del personal docente de estas asignaturas está fuera de toda duda y reconocen las dificultades de encontrar un equilibrio entre lo que son niveles básicos aceptables y la supuesta especialidad que promete el título.

Finalmente, el nuevo profesor sustituto interino Antonio Real se presenta ante la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13. 37 horas.



Fdo: Lucía Fernández Amaya
Vicedecana de Relaciones Externas
y Comunicación



Fdo: José Miguel Martín Martín
Decano Facultad de Humanidades

ANEXO 1

ASISTENTES

D^a. Elisa Alonso Jiménez
D. Francisco Molina Díaz
D^a. Angela María Amor
D^a. Mercedes de la Torre García
D. Juan Fernández Valverde
D. Manuel Herrero Sánchez
D^a. Elisa Calvo Encinas

D^a. Marian Pérez Bernal
D. José Miguel Martín Martín
D. Rosario Moreno Soldevila
D. Juan Pablo Larreta Zulategui
D. Stefan Rushtaller Kühne
D^a Helena C. Agudo Salguero
D. Juan L. Castro Fernández
D. Antonio Real Botija

INVITADOS:

D^a. Lucía Fernández Amaya

EXCUSADOS:

D^a. Rosario Baquero Mesa
D^a Olga Cruz Moya
D. José María Miura
D. Francisco José Lorenzo Bergillos
D. Nadie Duchene